

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 22 de enero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2017 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 2017 (BOJA núm. 56, de 23 de marzo) y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1800010000 G/31J/48701/29 01:

Entidad: Málaga Acoge.

Denominación del proyecto: Comunica otra inmigración 2017.

Importe de la subvención: 9.000,00 €.

Entidad: Cruz Roja Española en Málaga.

Denominación del proyecto: Puntos de atención social para población inmigrante 2017.

Importe de la subvención: 9.000,00 €.

Entidad: RR. Adoratrices de Málaga.

Denominación del proyecto: Vive y camina.

Importe de la subvención: 8.750,00 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.

Denominación del proyecto: Trabajando por la autonomía de los jóvenes extutelados.

Importe de la subvención: 8.750,00 €.

Entidad: Federación Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: IntegraT-Málaga.

Importe de la subvención: 8.250,00 €.

Entidad: Plataforma Antequera Solidaria.

Denominación del proyecto: Piso de acogida temporal para mujeres embarazadas o con hijos a cargo en riesgo de exclusión socioresidencial en la comarca de Antequera.

Importe de la subvención: 8.250,00 €.

Entidad: Asociación Mujer Emancipada.
Denominación del proyecto: Intégrame en la diversidad cultural.
Importe de la subvención: 4.250,00 €.

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
Denominación del proyecto: ¡Nosotras!
Importe de la subvención: 7.250,00 €.

Entidad: Prodiversa.
Denominación del proyecto: Empoderándonos contra las violencias: Atención integral a mujeres extranjeras.
Importe de la subvención: 7.250,00 €.

Entidad: La Mitad del Cielo.
Denominación del proyecto: Intervención social para la integración de mujeres inmigrantes
Importe de la subvención: 7.250,00 €.

Entidad: Asociación Arrabal Empleo AID.
Denominación del proyecto: Proyecto NOA: Nuevas oportunidades y alternativas.
Importe de la subvención: 6.750,00 €.

Entidad: CODENAF.
Denominación del proyecto: Lanzadera para la integración y prevención de la irregularidad.
Importe de la subvención: 6.500,00 €.

Entidad: ASIS.
Denominación del proyecto: Migrasalud 2017.
Importe de la subvención: 4.000,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.
Denominación del proyecto: Fomento diversidad cultural «Málaga Diversa».
Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.
Denominación del proyecto: Solidaridad intercultural contra la xenofobia en Málaga.
Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Málaga, 22 de enero de 2018.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.